

ORD.: **31 / 2023**

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° 1416

MAT.: Da respuesta a lo solicitado

Molina, 27 de enero de 2023

DE: Administradora Municipal
Beatriz Téllez Cruz

A: Pablo Barraza Leemhuis

Junto con saludar, la Administradora Municipal que suscribe, al tenor de la solicitud ingresada textual a nuestro organismo con fecha 25/01/2023 "Para un estudio que estoy haciendo necesito la información de los establecimientos que pagan patente comercial en la comuna (incluidos alcoholes): - Nombre empresa (o dueño/a) - Rut - Actividad - Dirección - Teléfono (si es posible)".

Viene a dar respuesta a su solicitud a través de archivo en formato Excel generado en nuestro Departamento de Rentas Municipales. En lo que respecta a números de teléfono, es dable comentar a Usted en virtud del Art. 21 N°2 de la Ley de Transparencia N° 20.285 y Ley N° 19.628 sobre protección de la Vida Privada, no es posible acceder a la entrega de la información solicitada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Beatriz Téllez Cruz
Administrador Municipal

"Por orden del Alcalde - Dec. Ex. 1031/2019"
I. Municipalidad De Molina

BTC/KMF/gsm
Distribución:

- Pablo Barraza Leemhuis
- Administración
- Archivo Transparencia